

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
24 JUL 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
18 AGO 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.

COMISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

DECRETO N° 968

SANTIAGO, 13 DE JULIO DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 14 de julio de 2015, la renuncia a su cargo de INTENDENTA, grado 1A° E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por doña Hanne Utreras Peyrin (12.017.946-2).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



JORGE BURGOS VARELA
Minister del Interior y Seguridad Pública

LCB/AA/GCS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZON!

17 AGO. 2015

Contralor General de la República
Subrogante